

## REUNIMOS EN MÁLAGA A 400 PROFESIONALES DE TODA ESPAÑA PARA DEBATIR LA ACTUALIDAD LABORAL EN LAS IV JORNADAS DE DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS DE LOS GRADUADOS SOCIALES

Un año más volvemos al lugar natural de celebración de este evento como es la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo permitiendo a un importante número de alumnos inscribirse en las jornadas alcanzando casi el 45% de los asistentes. De este modo, el contacto directo con los jueces, magistrados, técnicos de la administración, catedráticos y por supuesto Graduados Sociales así como con la casuística más novedosas y controvertida que generan los tribunales en todas sus estancias han sido experiencias únicas para todos.



En la inauguración el presidente de el colegio de Málaga, **Juan Fernández Henares**; la decana de la facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, **Ana Rosa del Águila**; el responsable de la cátedra de empleo de la UMA y director de las jornadas, **Juan Carlos Álvarez** y el vicepresidente del Consejo General de Graduados Sociales, **Francisco Javier Rodríguez Nóvez** daban la bienvenida a los inscritos



Juan Carlos Olivares Jurado presentaba la primera ponencia sobre la protección de datos personales en la gestión de los Recursos Humanos de la mano de la catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de León, Susana Rodríguez Escanciano. Y es que se trata de un derecho fundamental en la protección de la intimidad y privacidad de las personas físicas en el ámbito laboral.

Tras la pausa para el café, el inspector de Trabajo y Seguridad Social, Antonio Benavides Vico abordaba las actas de liquidación y sus efectos en el ámbito de la protección de la Seguridad Social después de que Jesús Gea Cámara presentara sus méritos. En este sentido, Benavides explicó, por ejemplo, la resolución de 19 de marzo de 2019, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que impera el procedimiento de cese en la colaboración voluntaria de las empresas en la gestión de la Seguridad Social respecto a las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivada de enfermedad común y accidente no laboral.



La tercera ponencia explicaba con detalle la cuantificación del daño en los accidentes de trabajo y los nuevos baremos. El magistrado de la Sala de lo Social del TSJA en Sevilla, Emilio Palomo Balda, ofreció muchos ejemplos prácticos muy útiles para los profesionales en sala. Ana Arenas Acris lo presentaba al auditorio.

La cuarta ponencia llegaba tras el almuerzo con el impacto de las nuevas tecnologías en el asesoramiento fiscal que ofrecía el técnico superior de la AEAT, Bartolomé Borrego Zabala. En la imagen lo vemos con Alfonso Urbano Moreno quién lo acompañó durante toda su intervención





Este intenso día de debate y estudio finalizaba con los aspectos prácticos y doctrina judicial de la modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo con un gran amigo y colaborador de los Graduados Sociales de Málaga como es el magistrado de la Sala de lo Social del TSJA en Málaga, **Ernesto Utrera Martín**. **Virginia Cardeñas Porta** hacía la introducción de sus méritos como presentación.



Ya el viernes 17 y con las pilas cargadas el día comenzaba con un tema de máxima actualidad como los nuevos modelos de relaciones laborales en la economía colaborativa y la posible ocultación de un falso autónomo. **Eduardo Ruiz Vegas** daba la palabra a la catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de Oviedo y ex letrada del Tribunal Supremo, **Carolina Martínez Moreno**. La ponencia suscitó un amplio debate que continuó en la pausa para el café.



Y la actualidad continuaba con la magistrada del TS, **Lourdes Arastey Sahún** y las cuestiones prácticas relativas a la extinción del contrato de trabajo por ineptitud sobrevenida del trabajador. Una cuestión con múltiples vertientes que se convierten en el día a día del Graduado Social. En la imagen le acompaña, **Francisco Silva González**.

La ponencia de clausura tenía como protagonista al magistrado del TS, **Fernando Salinas Molina**. Una interesante intervención en la que el amplio campo de actuación de los Graduados Sociales aumentaba tras los nuevos criterios del Tribunal Supremo en relación a la tutela judicial y la jurisdicción social. **Andrés Cabezas Quero** lo presentaba.



El broche de oro de estas **IV Jornadas de Derecho del Trabajo**, Seguridad Social y Recursos Humanos lo ponía **Juan Fernández Henares** agradeciendo a nuestros patrocinadores y colaboradores su inestimable apoyo para finalizar con los sorteos y regalos de estas entidades entre los asistentes, así como con esta foto de familia.



[www.graduadosociales.com](http://www.graduadosociales.com)

CÓMO LLEGAR



ORGANIZA:



Excmo. Colegio Oficial Graduados Sociales de Málaga y Melilla

INTROCOMAN:



COLABORAN:



CUARTA EDICIÓN

# jor na das

DERECHO DEL TRABAJO  
SEGURIDAD SOCIAL  
Y RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA

**16 y 17 de mayo 2019 · Málaga**  
**SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE MÁLAGA (FEST)**  
[www.graduadosociales.com](http://www.graduadosociales.com)

Gabinete de Comunicación  
Paz L. Requena